

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Diario de Sesiones

Asunción, 11 de marzo de 2022

Señora

GABRIELA CANTERO, Dirección General

Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP

Honorable Cámara de Senadores

Presente.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la AIP N° 53680, Portal Unificado presentada por el Sr Jorge Melgarejo, donde solicita copia del diario de sesiones del 1 al 19 de junio de 1884.

Lamento manifestar que en la Dirección General del Diario de Sesiones no contamos con esas fechas de sesiones.

Hemos solicitado a la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional donde manifiestan contar con las sesiones de las siguientes fechas:

- 06 de junio de 1884.
- 09 de junio de 1884.
- 13 de junio de 1884.
- 16 de junio de 1884.
- 18 de junio de 1884.
- 20 de junio de 1884.
- 25 de junio de 1884.

A los efectos de dar cumplimiento a los Arts. 12 y 16 de la Ley N° 5282/14, “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, con fecha de vencimiento 22/03/2022 en virtud al Art. 6° del “Procedimiento interno para entrega de la información pública de la Cámara de Senadores”.

Atentamente.



Mg. **Lilian Hidalgo**
Directora General
Dirección General del Diario de Sesiones



MISIÓN: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
VISIÓN: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”